

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2244 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)  
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 09 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53**

N° Ord.

**0212**

Monto

**\$ 19.579.581.-**

Concepto

**Maletines Escolares (640)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS  
CONTRERAS CUTIPA  
Directora  
de Educación  
(I)

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Folio 883



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA "REPÚBLICA FRANCIA" F-53



ORD.Nº: 212.

ANT:

MAT.: Envía Solicitud Requerimiento



Calama, 25 de septiembre del 2024

De : Sra. Inés Cruz Rivera  
Directora Escuela República de Francia.

A : Sr. Jorge Muñoz Alborta  
Director Ejecutivo

At : Srta. Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación



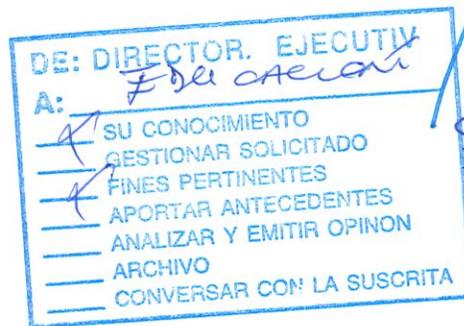
Mediante la presente junto con saludarle cordialmente:

- Envío a usted, solicitud de Requerimiento SEP N°045, adquisición de material útiles escolares (maletines), para nuestros estudiantes Prioritarios y Preferentes.
- Se adjunta la siguiente documentación:
  - Solicitud de requerimiento
  - Cotizaciones (tres)
  - Listado de estudiantes (1° a 8°)

Para su conocimiento y fines pertinentes



Atentamente.



Inés Cruz Rivera  
Directora

ICR/nmr

Distribución:

- ✓ La indicada.
- ✓ Archivo.

## Requerimiento N°045 SEP 2024

<b>FECHA</b>	25-09-2024	
<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Escuela República de Francia F-53	
<b>Dimensión</b>	Convivencia escolar	
<b>Sub dimensión</b>	Convivencia escolar	
<b>Nombre Acción (Según PME)</b>	Promover hábitos de autocuidado y acogida en la comunidad educativa.	
<b>Descripción de Acción según PME 2024:</b>	El equipo de convivencia escolar y orientación implementan estrategias de difusión, aplicación y apropiación de planes y protocolos, potenciando una autoestima positiva en todos para motivar a la mejora continua en los tres ejes de reactivación educativa. Realizando talleres, charlas, entrega de materiales pedagógicos, asistencialidad, salidas pedagógicas que promueven la sana convivencia y otros.	
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:</b>	410806	
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción:</b>	<b>Monto destinado al requerimiento:</b>
<b>45.000.000</b>	<b>32.678.000</b>	<b>19.579.581</b>
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad</b>
1	Maletines escolares (se adjunta listado de materiales primer ciclo)	320
2	Maletines escolares (se adjunta listado de materiales segundo ciclo)	320
<b>Profesional Responsable de Requerimiento:</b> Inés Cruz Rivera		
<b>Celular:</b>	992252631	<b>Cargo</b> Directora
<b>Proveedor Sugerido</b>	PRINORTE	
<b>Observaciones:</b> Se realizará la compra con la empresa Prinorte S.A, es la más económica, responsabilidad y calidad de sus productos.		
<b>NOMBRE DIRECTOR/A</b>	INÉS CRUZ RIVERA	
<b>FIRMA Y TIMBRE</b>		

### Justificación Técnica 2024

#### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

De acuerdo al estándar 12.2, plantea que el establecimiento cuenta con material didáctico y pedagógico para el desarrollo de las clases, lo cual implícitamente nos plantea la necesidad de que cada uno de los niños y niñas pueda contar con sus propios insumos para el desarrollo de su trabajo en clases. El desarrollo de una estructura de clases definida, y una metodología que incluya los diversos estilos de aprendizaje, nos genera la necesidad de contar con registros de su trabajo, para monitorear su progresión y enseñar un orden en su trabajo diario.

El estándar 8.4 de convivencia nos plantea que el equipo directivo y docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

En este contexto destacamos la relevancia de que nuestros estudiantes cuenten con los recursos pedagógicos para la buena práctica pedagógica.

La asistencialidad es parte de una educación para todos, unido al eje de reactivación educativa que se relaciona con la revinculación y la progresión de los aprendizajes.

#### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La adquisición y entrega de maletines escolares, ordenados de acuerdo al ciclo de desempeño, nos permite apoyar a nuestros y nuestras estudiantes con los materiales pedagógicos básicos para el desarrollo de sus actividades escolares en el aula, permitiendo un acceso equitativo al aprendizaje, ya que todos y todas cuentan con su material de trabajo, aliviando a su vez a sus padres y apoderados de los gastos que ello implica apelando al concepto de equidad y calidad en nuestra educación.

Proporcionar materiales a tus estudiantes puede tener un impacto significativo en su aprendizaje de varias maneras:

1. Acceso a recursos relevantes: Al proporcionar materiales educativos específicos y relevantes, estás asegurando que tus estudiantes tengan acceso directo a los recursos necesarios para comprender y dominar los conceptos clave. Esto les permite explorar los temas de manera más profunda y enriquecedora

2. Estímulo del aprendizaje activo: Los materiales proporcionados pueden incluir libros, cuadernos de ejercicios, actividades interactivas y recursos multimedia. Estos elementos fomentan el aprendizaje activo, donde los estudiantes se involucran en la exploración, la experimentación y la resolución de problemas, lo que mejora la retención y comprensión del contenido

En resumen, proporcionar materiales a tus estudiantes amplía sus oportunidades de aprendizaje, fomenta la participación activa y autodirigida, y adapta la enseñanza a las necesidades individuales. Esto puede tener un impacto positivo en su comprensión, retención y aplicación del conocimiento.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador/a**

**APROBADO**

*[Handwritten Signature]*  
 Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica  
  
 Fecha V° B°  
 08/10/2024

**RECHAZADO**

*[Handwritten Signature]*  
 Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa  
  
 Fecha V° B°  
 09/10/2024